

## INFORME DE LA GERENTE GENERAL A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATAMINCO S. A.

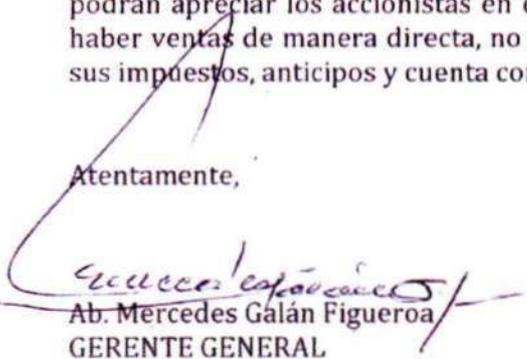
A efectos de dar cumplimiento a la Resolución N° 92.I.4.3.0013 dictada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en mi calidad de Gerente General de ECUATAMINCO S. A., procedo a INFORMAR sobre las actividades realizadas en el ejercicio económico del 2019.

En el ejercicio del año anterior, la compañía no realizó ninguna importación de sus productos, según se puede apreciar de la información de importación que se presentó ante Agrocalidad y el MAE. A efectos de dar cumplimiento a los Acuerdos No. 021 y 061 dictados por el MAE, la compañía presentó el Plan de Gestión Integral de Desechos Plásticos de Uso Agrícola el mismo que en el mes de noviembre fue observado por dicha institución. Entre una de las observaciones realizadas por este organismo, consta la exigencia de suscribir un convenio de corresponsabilidad con nuestro distribuidor la compañía Agritop S. A., el que hasta la fecha del cierre del ejercicio, no ha sido suscrito. Se continúa con los trámites de registrar nuevos productos mediante adición a los productos Fungithrow y Banguard42 que ya están registrados, los mismos que por inconvenientes y tramites que se realizan ante Agrocalidad, no han podido concluir, productos que a su vez están siendo revaluados por el mencionado organismo.

En el 2018, se presentó solicitud para registrar el nuevo producto ZICROP y las etiquetas conforme la Resolución 262 de Agrocalidad, producto que hasta la fecha no ha podido ser registrado por problemas en la presentación de la documentación y observación a la formulación que ha realizado el técnico de Agrocalidad que conoce de este trámite.

A pesar de no tener actividad comercial, a efectos de dar cumplimiento a la Ley de Regimen Tributario Interno y su reglamento, hemos presentado las declaraciones de Iva y retenciones en la fuente. Según podrán apreciar los accionistas en el balance solo se ha registrado el capital de la compañía y al no haber ventas de manera directa, no se ha generado ni pérdidas ni ganancias. La compañía ha pagado sus impuestos, anticipos y cuenta con todos los permisos que este tipo de compañía requiere.

Atentamente,

  
Ab. Mercedes Galán Figueroa  
GERENTE GENERAL